

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO:

\$ 233.787.00

Está conformada de las siguientes cuentas:

- CAJA CHICA	\$ 5.400.00
- FONDO ROTATIVO	\$ 1.801.53
- BANCOS	\$ 226.585.47

CAJA CHICA: Son fondos fijos que se entrega especialmente a los administradores de cada

Proyecto para el cumplimiento de sus funciones, el administrador solicita el reembolso cuando ya se ha gastado un 50% del fondo de caja chica, el Dpto de Contabilidad revisa que todos los comprantes se ajusten a los requerimientos del SRI, como también las respectivas autorizaciones.

FONDO ROTATIVO: Igual que en el caso anterior son fondos que se entrega por lo general a los Superintendentes de cada proyecto para un fin específico.

BANCOS: Son los saldos cerrados al 31-12-11, debo indicar que estos saldos están conciliados

Con los estados de cuentas bancarios que reposan en nuestros archivos y se detallan

De la siguiente manera:

<i>Bolivariano 5005014054</i>	<i>\$ 70.327.57</i>
<i>Pichincha 3249744304</i>	<i>527.44</i>
<i>Bolivariano 5005023241</i>	<i>24.197.81</i>
<i>Internacional 620606257</i>	<i>559.42</i>
<i>Pichincha 3342744504</i>	<i>210.46</i>
<i>Pichincha 3363816104</i>	<i>55.943.88</i>

Pichincha 3404984104	227.51
Pichincha 3416158504	28.379.68
Produbank 1009346	9.741.00

Debo indicar que estos valores son de alta liquidez y no hay impedimento para su uso

ACTIVOS FINANCIEROS : \$ 9'856.997.44

Se desglosa de la siguiente manera:

- **DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS** \$ 4'515.493.33
- **OTRAS CTAS POR COBRAR RELACIONADAS** 6.115.00
- **OTRAS CUENTAS POR COBRAR** 5'441.318.49
- **PROVISION CTAS INCOBRABLES** (105.929.38)

DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS: *En esta cuenta se registra a todos*

Los clientes no relacionados y que

son producto del giro del negocio.

- *Se realizó el reconocimiento inicial y se valoro con el costo amortizado como indica la Norma Internacional de Contabilidad, el resultado de esta valoración incremento la cuenta por cobrar de Constructora del Pacifico en \$ 31.676.71.*
- *Así mismo teníamos una cartera con una antigüedad de más de cinco años, pese a que se realizó toda gestión de cobranzas y aún más el Abogado nos indica que son incobrables, se procedió como indica las Norma Internacional de Contabilidad, el valor asciende a \$ 57.991.36.*
- *También se ajustó la cuenta Empleados por \$ 42.888.34, la razón fue que dejaron de pertenecer a la empresa.*
- *La provisión de cuentas incobrables se ajusta a la realidad luego de un análisis minucioso y objetivo.*

INVENTARIOS : \$ 9'243.200.58

Por la actividad que tiene la compañía sus inventarios están clasificados de la siguiente forma:

- **INVENTARIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION** \$ 506.480.79

- INVENTARIO DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	2'089.969.93
- INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCION	6'646.749.86

A todos los inventarios se le valoró entre el costo en libros y costo de mercado, el que sea el menor.

En el inventario de materiales de construcción como su nombre lo menciona son todos los productos que forman parte en el proceso a avance de obra.

En el caso de inventario de repuestos y herramientas son los que se utilizan en el mantenimiento de nuestra flota de vehículos y maquinaria.

Por otro lado en el inventario de Obras en Construcción por desacuerdos con el cliente no se pudo reconocer el ingreso, por este motivo tampoco se puede reconocer el costo de las Obras en construcción pese a que el trabajo ya esta ejecutado.

Este inconveniente se solucionó el año siguiente.

SERVICIO Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS: \$ 1'069.204.92

Se detalla de la siguiente forma:

- SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 144.314.99
- ANTICIPO A PROVEEDORES	924.889.93

La política que tiene la empresa sobre la cuenta GASTOS PREPAGADOS al registrar es en la cuenta PREPAGADOS y mes a mes se devenga enviando a resultados.

El saldo de \$ 144.314.99 será devengado en el año próximo.

En lo concerniente a la cuenta ANTICIPO A PROVEEDORES debo manifestar que se procedió a ajustar \$ 2'200.000.00 que fue para una importación de maquinaria que por razones de comercialización no se lo pudo ejecutar y tampoco se pudo recupera dicho valor pese a todas las gestiones que se efectuó.

También debo indicar que se ajustó \$ 53.408.52 a esta cuenta, la razón es que se entregó estos anticipos a pequeños subcontratistas y que al recibir el trabajo para el cual fue contratado no se ajustaban a la calidad que la compañía exige, por esta razón los subcontratistas NO entregaron documentos Tributarios.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: \$ 35'617988.90

Se descompone de la siguiente manera

TERRENOS	\$ 572.205.46
EDIFICIOS	585.500.25
INSTALACIONES	1'861.952.85
MUEBLES ENSERES	116.770.49
MAQUINARIA Y EQUIPO	25'294.765.24
EQUIPO DE COMPUTACION	310.655.68
VEHICULOS EQ. TRANSPORTE	18'503.044.46
OTRAS PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO	224.992.79
DEPRECIACION ACUMULADA	(11'851.898.32)

La compañía contrató un perito registrado en la Superintendencia de Compañías para que avaluara tanto la maquinaria como los vehículos.

Para este trabajo se tomo en consideración los siguientes parámetros:

- **Inspección física de cada una de las máquinas y vehículos en el sitio de trabajo**
- **Se solicito a cada Jefe de Taller el historial de cada máquina y vehículos.**
- **Hubo reuniones de trabajo con el Gerente Técnico de la empresa donde se trato las condiciones de trabajo de cada activo y zona geográfica ya que esto es de suma importancia para el avalúo.**

Con este antecedente el perito procede a realizar el trabajo para lo cual fue contratado y el resultado es el que a continuación detallo:

VEHICULOS:

- **La depreciación acumulada histórica hubo una disminución \$ 13'078.792.43**
- **La Revalorización existe un incremento de \$ 1'414.059.44**
- **La depreciación por Revalorización es de \$ 251.433.44**

El resultado antes indicado y ajustado se debe a que los vehículos en relación a los valores en libros se revalorizaron, y sus años de vida útil aumentó.

MAQUINARIA:

- La depreciación acumulada histórica hubo una disminución \$ 4'612.651.51
- La Revalorización existe un incremento de \$ 1'446.896.20
- La depreciación por Revalorización es de \$ 327.033.76

El resultado antes indicado y ajustado se debe a que las maquinarias en relación a los valores en libros se revalorizaron, y sus años de vida útil aumentó.

ACTIVO INTANGIBLE:

\$ 2'767.459.00

En este grupo está únicamente el Good Will de la compañía Tropipalma, en la que tenemos una inversión, los parámetros para definir este valor son entre otros:

- Valor real de la compañía
- Valor real de terrenos
- El pronóstico de ventas que se tiene a futuro

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

\$ 1'437.889.77

El resultado de la implementación primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera se detalla a continuación:

ACTIVOS FIJOS **\$ 1'307.497.67**

CUENTAS X COBRAR **130.392.10**

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

\$ 9'624.550.09

Se detalla de la siguiente manera las inversiones en asociadas:

TECA	\$	5'705.957.29
TROPIPALMA		3'751.266.01
SEMOVIENTES		167.326.79

Las inversiones están justificadas en el paquete accionario que tenemos en estas empresas, en el caso de la inversión en Semovientes es por la compra de 20 caballos de raza para su crianza y futura venta.

En las inversiones de Teca y Tropipalma se ha regulado su valor de acuerdo a los resultados de las mismas.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: **\$ 3'383.571.90**

Se descompone de la siguiente manera:

Proveedores Locales	\$ 3'154.014.86
Proveedores Exterior	229.557.04

- *Los proveedores locales son por compras de repuestos, materiales de construcción, y de servicios, de acuerdo al giro del negocio, el saldo reflejado al cierre de ejercicio es el saldo real a pagar ya que no se tiene ningún convenio de interés.*
- *En el caso del proveedor del exterior es por compra de maquinaria, en este tipo de negociación si existe el convenio de pago de intereses por lo que si se provisionó los intereses a la fecha del cierre del ejercicio.*

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: **\$ 4'279.997.87**

Las obligaciones corrientes con las instituciones financieras son como sigue:

BOLIVARIANO OP.191814	\$	1'000.000.00
BOLIVARIANO OP.174918		999.999.96
BOLIVARIANO OP.20603		2'100.000.00
INTERNACIONAL OP.309926		26.929.53

C.F.N. OP.74306

135.341.57

Estos préstamos fueron negociados para ser utilizados en la siguiente forma

- **Bolivariano OP 191814, Bolivariano OP 20603, y CFN OP 74306 para capital de trabajo.**
- **Bolivariano OP. 174918 para compra de maquinaria.**
- **Internacional OP 309926 compra de una oficina en el edificio Torre 1492 ubicado en la Av. 12 de Octubre y Abraham Lincoln.**

En todas estas obligaciones se ha cumplido a cabalidad de acuerdo al convenio con la institución financiera.

PROVISIONES:

\$ 106.506.40

Como política de la empresa y como lo exige las Normas Internacionales de Contabilidad todos los gastos que se incurrieran en el ejercicio deben ser registrados, por esta razón las provisiones se detallan de la siguiente manera:

LOCALES: Interés calculado al 31-12-2011 \$ 14.920.51

BOLIVARIANO OP.191814 \$ 2.521.00

BOLIVARIANO OP.174918 3.570.00

BOLIVARIANO OP.20603 5.294.00

INTERNACIONAL OP.309926 255.58

C.F.N. OP.74306 3.279.93

EXTERIOR: Interés calculado al 31-12-2011 \$ 4.525.27

CAT FINANTIAL \$ 4.525.27

GASTOS REALIZADOS: Trabajos realizados pero no entregaron la \$ 87.060.62

Factura oportunamente

TACHINA \$ 73.090.01

JUNCAL 1.061.50

ADMINISTRACION	1.925.50
TALLER CENTRAL	933.30
MASANAMACA	10.050.31

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

\$ 6'267.493.38

Este grupo está constituido de la siguiente forma

ADMINISTRACION TRIBUTARIA: \$ 874.509.86

Retención Fuente Imp. Renta	\$ 844.845.02
Retención IVA	29.664.84

Es el resultado de las retenciones del mes de Diciembre en compra de bienes, servicios y pago de dividendos.

IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO: \$ 986.767.18

En este valor ya está descontado las retenciones que nos retuvieron los clientes por \$ 447.600.77 en el año 2011, y el anticipo del Impuesto a la Renta por \$ 86.263.86.

OBLIGACIONES CON EL IESS \$ 151.524.21

Son los descuentos que se los realizan a los empleados por el mes de Diciembre-11 de los siguientes rubros:

APORTE PERSONAL Y PATRONAL	\$ 108.865.41
FONDO DE RESERVA	24.576.03

Este rubro es una deuda con el IESS que se genera porque los empleados decidieron acumular su Fondo de Reserva.

PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	11.880.25
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	5.262.66

Todas estas obligaciones detalladas se cancelarán en la fecha de vencimiento que dictamina tanto el S.R.R. como el IESS.

BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS: **\$ 1'032.807.52**

NÓMINA POR PAGAR	\$ 419.853.27
DECIMO TERCER SUELDO	247.656.90
DECIMO CUARTO SUELDO	86.082.47
VACACIONES	237.530.22
FINIQUITOS POR PAGAR	15.714.17
OTRAS CUENTAS PERSONAL	25.970.49

NOMINA POR PAGAR.- *La empresa tiene como política cancelar los sueldos en los primeros días del mes siguiente.*

DECIMO TERCER-CUARTO Y VACACIONES.- *Son los saldos provisionados al 31 de Diciembre del 2011.*

FINIQUITOS POR PAGAR.- *Este valor es el cálculo de los finiquitos del personal que ha dejado de pertenecer a la compañía y no se les ha cancelado a la fecha de cierre.*

OTRAS CUENTAS POR PAGAR AL PERSONAL.- *La política de la empresa indica que todos los atrasos, faltas y multas del personal se registre en esta cuenta, la misma que se cierra cuando hay festejos por el 1 de mayo y/o agasajos navideños.*

PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR **\$ 976.043.63**

Es el valor acumulado por las Utilidades del ejercicio económico 2011 y un remanente de años anteriores.

DIVIDENDOS POR PAGAR **\$ 2'245.840.98**

Es el valor a pagar a los accionistas por las utilidades del año 2009 y 2010.

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS **\$ 102.31.52**

Son deudas que se generan por la actividad de la empresa con los Ministerios de Obras Públicas y Ambiente.

ANTICIPOS A CLIENTES: **\$ 5'431.400.14**

Se descompone de la siguiente manera:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	\$ 5'296.367.14
-------------------------------------	------------------------

OTROS**135.040.00**

Con Ministerio de Obras Públicas es un anticipo que recibimos por los proyectos en ejecución de Vilcabamba-Bellavista –La Balsa y por Pedernales – La Y de Tababuela. Este anticipo se recibe porque así estipula el contrato, el mismo se devengara con las planillas (facturas) que se presentará hasta diciembre del 2012.

En el caso de Otros anticipos son valores que recibimos de clientes en la venta de activos fijos, y que a la fecha de cierre no se ha facturado.

PORCION CORRIENTE PROVISION EMPLEADOS:**\$ 681.514.91****JUBILACION PATRONAL****\$ 550.784.61****DESHAUCIO****130.730.30**

Los saldos reflejados en este informe son los valores ajustados de acuerdo al Informe del Estudio Actuarial de una empresa registrada en la Superintendencia de Bancos.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES:**\$ 253.212.63****PROVEEDOR EXTERIOR****\$ 253.212.63**

Es la porción No corriente con Cat Finantial en la compra de maquinaria.

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**\$ 427.242.54****BOLIVARIANO OP.174918****\$ 333.333.32****INTERNACIONAL OP.309926****21.860.00****C.F.N. OP.74306****72.049.22**

- *Obligación NO corriente del Banco Bolivariano OP. 174918 para compra de maquinaria.*
- *Obligacion NO corriente del Banco Internacional OP 309926 compra de una oficina en el edificio Torre 1492 ubicado en la Av. 12 de Octubre y Abraham Lincoln.*

- **Obligación NO corriente de la Corporación Financiera Nacional, este préstamo fue negociado para capital de trabajo.**

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS: **\$ 585.109.49**

Obligaciones No corrientes que se tienen con los accionistas de la compañía.

ANTICIPOS CLIENTES: **\$ 4'159.039.46**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS \$ 4'159.039.46

Este valor es la porción a largo plazo Ministerio de Obras Públicas, de el anticipo que recibimos por los proyectos en ejecución de Vilcabamba-Bellavista –La Balsa y por Pedernales – La Y de Tababuela.

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS: **\$ 6'273.230.28**

El resultado de la implementación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

OTROS PASIVOS NO CORRIENTES: **\$ 3'499.999.96**

Este valor es una glosa por parte del Ministerio de Obras Públicas en el proyecto Hollin-Loreto.

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO: **\$ 13'620.000.00**

El capital de la compañía está conformado por 13'620.000.00 acciones de \$ 1.00 cada acción desglosándose como sigue

-	ING. TEODORO CALLE	\$ 13'619.930.00	99,9999486 %
-	LIC. JACKELINE PIÑEIRO	70.00	0,0000514 %

Debo manifestar que en el ejercicio económico 2011 hubo un incremento de Capital por \$ 8'500.000, para esto se utilizó la reinversión con las utilidades del año 2010.

APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES: **\$ 271.152.43**

-	ING. TEODORO CALLE	\$ S 271.152.43
---	--------------------	-----------------

RESERVAS: **\$ 1'730.709.33**

-	RESERVA LEGAL	\$ 1457.727.33
-	RESERVA DE CAPITAL	271.152.43

Tanto los Aportes como Reservas son saldos acumulados a la fecha de cierre, y que serán utilizados en su momento para un aumento del capital.

OTROS RESULTADOS INTEGRALES: **\$ 19'207.301.06**

-	SUPERAVIT PROPIEDAD PLANTA EQUIPO	\$ 2'016.962.07
-	RESULTADOS ACUMULADOS NIIF	17'190.338.99

El valor registrado como Superávit Propiedad Planta Equipo es el resultado de la revaluación de Maquinaria y Vehículos según informe de un perito avalador registrado por la Superintendencia de Compañías.

De igual manera el valor de \$ 17'190.338.99 es el resultado por la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y se descompone de la siguiente forma:

Aplicación Niif'S Activos Fijos	\$ 8'8411.706.46
Aplicación Niif'S Ctas x Cobrar	(1'449.838.66)
Aplicación Niif'S Ctas x Pagar	2.501.27
Aplicación Niif'S Contingentes	10'225.969.92

RESULTADOS DEL EJERCICIO:

\$ 3'557.375.55

- **Ganancia Neta del ejercicio** **\$ 3'557.375.55**

El Resultado Neto del Ejercicio es una vez que se desglosó el 15% a los trabajadores y 24% del Impuesto a la Renta.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

\$ 44'046.272.70

VENTA DE BIENES

\$ 204.322.13

Venta de Materiales **\$ 196.413.27**

Venta de Chatarra **6.831.00**

La ingreso por venta de materiales se da, ya que por nuestra actividad disponemos de minas la cual procesamos y el resultado es la arena, ripio etc. Estos productos son para nuestro proceso productivo pero también para la venta si así lo requieren.

El ingreso por venta de chatarra son todos los desechos que salen de nuestros talleres de mecánica y metalmecánica, y en ocasiones de activos que ya acabaron su vida útil y no se puede recuperar ni vender.

VENTA DE SERVICIOS

\$ 300.803.18

Reparación Siniestros **\$ 100.803.18**

Transporte 200.000.00

El ingreso por reparación de activos por siniestros se registra cuando una maquinaria y/o vehículos sufre algún accidente y como todos los activos de la empresa están asegurados, existe un convenio con la compañía aseguradora de que lo reparemos ya que tenemos la infraestructura necesaria para dicha reparación previa autorización de la compañía aseguradora.

De igual manera en el Ingreso por Transporte, la compañía dispone de los vehículos propios de la actividad de la empresa y puede dar este servicio, debo recalcar que esto es muy esporádico.

CONTRATOS DE CONSTRUCCION \$ 43'541.147.39

CONTRATOS CONSTRUCCION MOP \$ 39'403.439.24

INGRESOS ADOPCION NIIFS 4'137.708.15

El valor registrado por Contratos de Construcción que se tiene con el Ministerio de Obras Públicas son los ingresos reconocidos y aceptados por parte de Contratante y está documentado tributariamente con la factura de venta.

En el caso de los Ingresos Contratos de Construcción por Adopción Niifs, son trabajos ya ejecutados y el ingreso está reconocido y aceptado por parte del Ministerio de Obras Públicas, la diferencia es que por razones obvias no se pudo facturar al cierre del ejercicio fiscal y como indica las Normas Internacionales de Información Financiera el ingreso debe ser registrado dentro del año que en que se produjo el suceso.

OTROS INGRESOS: \$ 157.548.36

INTERESES FINANCIEROS \$ 40.254.04

El valor registrado es el resultado de los interés ganados con las instituciones financieras y también en los préstamos a los clientes cuando se venden activos de la empresa (esto es esporádico).

OTRAS RENTAS \$ 117.294.32

Son ingresos que no tienen nada que ver con el giro del negocio, y el más representativo entre otros son las pérdidas de herramientas del personal operativo.

MATERIALES UTILIZADOS EN OBRAS CONSTRUCCION: \$ 5'482338.26

INVENTARIO INICIAL	\$ 6'466.398,80
COMPRAS	8'196.289,42
INVENTARIO FINAL	(9'180.349,96)

Los materiales utilizados para los contratos de construcción que tenemos con el Ministerio de Obras Públicas reflejados en este informe son todos los que han formado parte dentro de este proceso de construcción y que están relacionados con los ingresos por construcción de la empresa.

<u>MANO DE OBRA DIRECTA:</u>	\$ 5'871.341.00
-------------------------------------	------------------------

SUELDOS	\$ 3'884.526.97
Sueldos	\$ 2'831.900.73
Horas Extras	985.008.27
Retroactivos	\$ 3.617.60
Días adicionales	64.000.37
BENEFICIOS SOCIALES	\$ 1'986.814.03
Agasajos Navideños	374.00
Alimentación	623.257.72
Aportes IESS	470.752.06
Atención Médica	318.75
Bonos	5.383.29
Decimo Cuarto	135.990.04
Decimo Tercero	323.752.00
Deshaucio-indemnizacion	10.725.33
Fondo de Reserva	222.938.85
Material de Aseo	14.152.94

<i>Medicinas</i>	340.31
<i>Ropa de Trabajo</i>	6.678.53
<i>Vacaciones</i>	161.110.91
<i>Movilización</i>	11.039.30

La Mano de Obra Directa está considerada el personal que trabaja directamente en el proceso de construcción dentro de los cuales tenemos: operadores de maquinaria, choferes de volquetas, ayudantes y obreros en general.

Todos los gastos y costos reflejados en las distintas cuentas son valores que están en relación al giro del negocio.

MANO DE OBRA INDIRECTA:

\$ 1'036.119.33

SUELDOS **\$ 687.017.64**

<i>Sueldos</i>	\$ 499.747.19
<i>Horas Extras</i>	\$ 173.824.99
<i>Retroactivos</i>	158.19
<i>Días adicionales</i>	13.287.27

BENEFICIOS SOCIALES **\$ 349.101.69**

<i>Agasajos Navideños</i>	66.00
<i>Alimentación</i>	108.702.11
<i>Aportes IESS</i>	83.073.89
<i>Atención Médica</i>	56.25
<i>Bonos</i>	949.99
<i>Decimo Cuarto</i>	23.998.24
<i>Decimo Tercero</i>	57.132.71
<i>Deshaucio-indemnizacion</i>	1.892.70
<i>Fondo de Reserva</i>	39.342.15

Material de Aseo	2.497.58
Medicinas	60.65
Ropa de Trabajo	1.178.56
Vacaciones	28.431.34
Movilización	1.780.12

La Mano de Obra Indirecta está considerada el personal que trabaja indirectamente en el proceso de construcción dentro de los cuales tenemos: Ingenieros, Personal administrativo, guardianía, personal de mecánica y metalmecánica.

Todos los gastos y costos reflejados en las distintas cuentas son valores que están en relación al giro del negocio.

OTROS COSTOS INDIRECTOS DE CONSTRUCCION: \$ 16'322.567.55

DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO \$ 2'878.794.24

El saldo registrado refleja la depreciación de todos los activos fijos de la compañía que forman parte del proceso productivo directa o indirectamente y de acuerdo a la vida real y zona geográfica de trabajo en que se desempeñan.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES \$ 4'772.753.27

Mantenimiento Maquinaria	\$ 1'642.600.13
Mantenimiento Campamento	174.267.90
Mantenimiento Proyectos	387.037.35
Mantenimiento Vehículos	1'730.143.33
Preparación de Campamentos	27.527.65
Otros	811.176.91

Todos los costos reflejados en las distintas cuentas son valores que están en relación al giro del negocio y forman parte del mantenimiento.

OTROS COSTOS DE PRODUCCION	\$ 8'671.020.04
-----------------------------------	------------------------

<i>Alquileres y Arriendos</i>	<i>\$ 68.419.95</i>
<i>Atenciones Sociales</i>	<i>4.899.67</i>
<i>Dcto Obras Públicas</i>	<i>1'129.105.47</i>
<i>Gastos Legales</i>	<i>54.954.61</i>
<i>Transporte</i>	<i>597.164.78</i>
<i>Matriculas Maq-Vehiculos</i>	<i>258.248.18</i>
<i>Mano Obra Terceros</i>	<i>386.312.60</i>
<i>Seguros</i>	<i>618.773.05</i>
<i>Señales en Vías</i>	<i>336.488.57</i>
<i>Gastos de Viajes</i>	<i>78.585.49</i>
<i>Combustibles/Lubricantes</i>	<i>2'378.260.45</i>
<i>Impuestos y Contribuciones</i>	<i>8.779.86</i>
<i>Guardianía</i>	<i>\$ 67.847.52</i>
<i>Suministros /materiales</i>	<i>12.247.67</i>
<i>Otros costos Operativos</i>	<i>2'670.932.17</i>

Todos los costos reflejados en las distintas cuentas son valores que están en relación al giro del negocio y forman parte del proceso de construcción.

<u>GASSTOS ADMINISTRATIVOS Y TALLER CENTRAL:</u>	\$ 7'710.718.00
---	------------------------

TALLER CENTRAL	ADMINISTRACION
-----------------------	-----------------------

SUELDOS Y SALARIOS	593.281.97	1'362.521.76
<i>Sueldos</i>	<i>\$ 547.362.24</i>	<i>\$ 1'361.409.86</i>
<i>Días adicionales</i>	<i>232.20</i>	<i>403.84</i>

<i>Horas Extras</i>	<i>45.556.97</i>	<i>26.64</i>	
<i>Retroactivos</i>	<i>130.56</i>	<i>681.42</i>	
APORTES F.RESERVA	113.993.27		265.345.95
<i>Aportes</i>	<i>72.676.54</i>	<i>165.891.53</i>	
<i>Fondos de Reserva</i>	<i>41.316.73</i>	<i>99.454.42</i>	
BENEFIC.SOCIAL/INDEMNIZACION	127.375.71		479.388.60
<i>Agasajos Navideños</i>	<i>680.53</i>	<i>15.097.00</i>	
<i>Alimentación</i>	<i>23.642.46</i>	<i>658.09</i>	
<i>Atención Médica</i>	<i>427.39</i>	-----	
<i>Cursos y Seminarios</i>	<i>105.00</i>	<i>1.900.00</i>	
<i>Décimo Cuarto</i>	<i>14.321.50</i>	<i>7.514.30</i>	
<i>Decimo Tercer</i>	<i>50.152.03</i>	<i>113.685.97</i>	
<i>Deshaucio/Indemniz.</i>	<i>2.024.28</i>	<i>165.581.52</i>	
<i>Estudio Actuarial</i>	<i>\$ -----</i>	<i>\$ 1.340.40</i>	
<i>Jubilación Montepío</i>	-----	<i>95.774.40</i>	
<i>Medicinas</i>	<i>2.534.51</i>	<i>9.446.90</i>	
<i>Uniformes</i>	-----	<i>2.997.00</i>	
<i>Ropa de Trabajo</i>	<i>8.345.51</i>	-----	
<i>Vacaciones</i>	<i>25.142.50</i>	<i>56.843.00</i>	
<i>Valoración Ambiental</i>	-----	<i>5.854.17</i>	
HONORARIOS	-----	\$	264.749.96
REMUNERACIONES TRABAJADOR AUTONM.	\$ 13.696.89	-----	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	657.205.17		11.916.51
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	-----		18.786.83
COMBUSTIBLES	-----		1.331.13

SEGUROS Y REASEGUROS	53.243.68	10.695.93
TRANSPORTE	46.265.86	17.318.72
GASTOS DE GESTION	750.30	100.273.78
GASTOS DE VIAJE	8.568.95	488.992.52
SERVICIOS BASICOS	13.402.90	48.548.37
NOTARIAS	-----	33.316.21
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	-----	127.790.72
DEPRECIACIONES	312.256.80	65.509.16
AMORTIZACIONES	-----	1.774.47
OTROS GASTOS	283.921.11	1'652.462.82

Todos los gastos de Taller Central y Administración reflejados en las distintas cuentas son valores que están en relación al giro del negocio.

GASTOS FINANCIEROS: **\$ 406.909.66**

INTERESES BANCOS **\$ 288.957.43**

Bolivariano **\$ 261.208.39**

Internacional **5.546.55**

C.F.N **22.202.49**

Son intereses generados en el ejercicio 2011 y que la empresa tuvo que negociar estos créditos para capital de trabajo, compra de maquinaria, y compra de una oficina.

COMISIONES **141.58**

Bolivariano **44.80**

Pichincha **96.78**

INTERESES PROVEEDOR **96.681.94**

Cat Finantial **68.143.89**

Volvo 28.336.15

Otros 201.90

Son intereses generados en el ejercicio 2011 y que la empresa tuvo que negociar con proveedores para compra de maquinaria.

OTROS GASTOS FINANCIEROS 21.128.29

Sobregiros Bancarios 748.71

Salida Divisas 2.494.39

Gastos Bancarios 17.885.91

OTROS GASTOS: \$ 129.122.29

PERDIDA EN INVERSIONES ASOCIADAS 129.122.29

Es la pérdida que sufrió la inversión que tenemos en TECA S.C.

15 % PARTICIPACION TRABAJADORES: \$ 895.541.79

Este valor corresponde al 15% de las utilidades del ejercicio económico 2011 de el personal de la compañía que laboro durante este año.

24 % Impuesta a la Renta: \$ 1'517.361.23

Corresponde al Impuesto a la Renta del resultado por el ejercicio económico 2011.

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

- (1) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde al reverso del registro contable del revalúo efectuado en el año 2010.

Al 31 de diciembre de 2010, corresponde al registro del revalúo a valores de mercado de los vehículos y maquinarias, practicada por un perito independiente. Dicha valuación produjo un incremento en el valor neto de dichas partidas por \$13,406,170 y \$10,080,770 respectivamente, el cual fue registrado con crédito al patrimonio (superávit por revaluación). La depreciación acumulada de los vehículos y maquinaria, fue incrementada en el mismo porcentaje con débito a la cuenta superávit por revaluación.

- (2) La Compañía mantiene los vehículos y maquinaria garantizando el financiamiento otorgado por la Corporación Financiera Nacional, Volvo Construction Equipment Group y Caterpillar Crédito S.A., de capital variables (Nota 15).
- (3) La Compañía al 31 de diciembre de 2011, 2010 y al 1 de enero de 2010, no ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existe indicadores de deterioro significativo.

7. Inversiones permanentes.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	% de tenencia	Valor patrimonial proporcional	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
Teca S.C.	100.00%	5,705,957	5,705,957	5,835,080	5,999,474
Tropipalma S.A. (1)	99.90%	3,751,266	3,751,266	3,751,266	-
Semovientes	-	167,237	167,327	167,327	-
			9,624,550	9,753,673	5,999,474

La Norma Internacional de Contabilidad No. 27 determina que la Compañía que posea inversiones en compañías subsidiarias, cuya participación es mayor al 50%, debe presentar estados financieros consolidados; sin embargo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Compañía no ha procedido a consolidar los estados financieros con sus subsidiarias.

- (1) Al 31 de diciembre de 2011, la compañía Tropipalma S.A., se encuentra en etapa, preoperacional.

8. Otros activos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
Goodwill	(1)	2,767,459	2,767,459	-
Otras cuentas por cobrar		99,605	99,605	99,605
Seguros Oriente		-	-	372,126
		2,867,064	2,867,064	471,731

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

- (1) Corresponde al valor de la adquisición de las acciones de Tropipalma S.A. el 27 de diciembre de 2010.

9. Impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Saldo 01.01.2010	Aumento/ Disminución	Saldo al 31.12.2010	Aumento/ Disminución	Saldo al 31.12.2011
Cuentas por cobrar	26,106	291	26,396	-	26,396
Propiedad, planta y equipos		1,344,444	1,344,444	(36,946)	1,307,498
Gastos acumulados personal		10,541	10,541	-	10,541
Jubilación patronal	69,425	24,030	93,455	-	93,455
Total Activos por Impuestos Diferidos	95,531	1,379,305	1,474,836	(36,946)	1,437,890

	Saldo 01.01.2010	Aumento/ Disminución	Saldo al 31.12.2010	Aumento/ Disminución	Saldo al 31.12.2011
Cuentas por cobrar	(541,582)	-	(541,582)	-	(541,582)
Propiedad, planta y equipos	1,909,130	1,344,444	3,253,574	(36,946)	3,216,627
Cuentas por pagar	491	43	534	-	534
Bonificación por desahucio	25,986	67,026	93,012	-	93,012
Contingente	-	3,408,657	3,408,657	-	3,408,657
Gastos acumulados personal	75,812	20,171	95,983	-	95,983
Total Activos por Impuestos Diferidos	1,469,836	4,840,341	6,310,177	(36,946)	6,273,230

- (a) Se origina por el reconocimiento de impuestos diferidos relacionados con la reestimación de las cuentas por cobrar, anteriormente reconocidas fiscalmente, al reconocimiento actual de acuerdo con requerimientos NIIF.
- (b) Se origina por el cambio de política contable en la depreciación de las maquinarias y vehículos propiedad de la Compañía, reconocida anteriormente fiscalmente, al reconocimiento actual bajo NIIF en base a avalúos realizados por peritos independientes.
- (c) Corresponde a los impuestos diferidos por ajustes en las provisiones de Gastos Acumulados de personal, a fin de depurar las cuentas en los estados financieros.
- (d) Se origina por el reconocimiento de impuestos diferidos por la provisión de la jubilación patronal, la provisión fiscalmente deducible es la parte correspondiente a los empleados que hayan cumplido 10 años o más.
- (e) Corresponde al reconocimiento de impuestos diferidos por ajustes a cuentas de proveedores y otras cuentas por pagar, a fin de depurar las cuentas en los estados financieros.

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

(f) Se origina por el reconocimiento de impuestos diferidos por ajustes en la Bonificación por desahucio, en años anteriores utilizaron como provisión deducible un valor más alto, de acuerdo a los estudios actuariales vigentes.

(g) Es el reconocimiento de pasivos por impuesto diferido, por reversión de contingente registrado en años pasados, de acuerdo a las circunstancias actuales la compañía estima no pagar todo el valor provisionado en años anteriores.

10. Obligaciones bancarias.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
Banco Bolivariano:			
Préstamo con vencimiento el 14 de enero de 2011, al 4,00% de interés anual. (1)	-	2,000,000	-
Préstamo con vencimiento el 20 de marzo de 2012, al 9.75%	1,000,000		-
Préstamo con vencimiento el 18 de abril de 2012, al 9.75%	2,100,000		-
Sobregiro Bancario	17,726	4,422	4,888
	3,117,226	2,004,522	4,888

1) Corresponden a créditos sobre firmas, garantizados con pagarés, firmados por los accionistas de la Compañía.

11. Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
Proveedores del país	3,154,015	-	3,681,476
Proveedores del exterior	229,557	2,942,988	-
Anticipo de clientes (1)	5,739,517	9,543,247	16,097,715
Socios	45,841	-	-
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	126,764	166,085	108,589
Impuesto a la renta por pagar	-	-	-
Servicio de Rentas Internas	871,821	189,087	224,229
Provisiones por gastos realizados	87,061	-	-
Intereses por pagar	-	-	-
Otras cuentas por pagar	3,213	-	-
Otros (2)	142,444	80,191	18,271,053
	10,400,233	12,921,598	38,383,062

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

- (1) Corresponde a los anticipos entregados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para el desarrollo de los proyectos contratados.
- (2) Al 1 de enero de 2010, incluye principalmente \$18,195,036 por concepto de glosas determinadas por la Dirección Nacional de Auditoría de Proyectos y Ambiental de la Contraloría General del Estado.

12. Gastos acumulados por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
Sueldos por pagar	181,630	385,778	421,225
Intereses por pagar	15,327	42,112	75,672
	196,957	427,890	496,897

13. Obligaciones con los trabajadores.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
Participación de los trabajadores (1)			
Saldo al inicio de cada periodo	3,188,810	1,938,532	1,041,074
Provisión del año	895,543	3,136,438	1,970,352
Pagos efectuados	(3,091,243)	(1,885,619)	(1,030,377)
Ajustes NIIF	-	(541)	(42,517)
Saldo al final de cada periodo	993,110	3,188,810	1,938,532
Beneficios sociales:			
Saldo al inicio de cada periodo	386,384	281,683	144,344
Provisión del año	1,131,278	1,157,301	636,352
Pagos efectuados	(684,242)	(1,011,633)	(370,014)
Ajustes NIIF	-	(40,967)	(128,999)
Saldo al final de cada periodo	833,420	386,384	281,683
	1,826,530	3,575,194	2,220,215

- (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

14. Impuesto a la renta.

La Asamblea Nacional en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de 29 de Diciembre de 2010, aprobó El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión. En la que señala en las

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

Disposiciones Transitorias, Primera que "Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%..."

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 ha sido aplicando la tasa del 25%, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución

La conciliación del impuesto a la renta fue preparada por la Compañía considerando la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a las operaciones.

	31.12.2011	31.12.2010
Utilidad según libros antes de participación a empleados e impuesto a la renta	5,970,279	20,909,584
Base para la participación a trabajadores	5,970,279	20,909,584
15% participación a empleados	895,542	3,136,438
Utilidad después de participación a empleados	5,074,737	17,773,146
Más gastos no deducibles	1,615,706	911,773
Menos Deducción por incremento neto de empleados	153,943	-
Menos Deducción pago trabajadores con discapacidad	214,162	122,028
Base imponible sobre utilidades reinvertidas	-	8,500,000
Impuesto a la renta afectado por el 15%	-	1,275,000
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	6,322,339	10,062,891
Impuesto a la renta afectado por el 24% y 25%	1,517,361	2,515,723
	1,517,361	3,790,723

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
Saldo al inicio de cada periodo		2,326,040	716,026	1,524,066
Pagos efectuados		(2,322,769)	(716,026)	2,051,021
Provisión del año		1,517,361	3,790,723	(1,524,066)
Anticipo impuesto a la renta		(86,264)	(756,150)	(882,323)
Compensación de retenciones		(447,601)	(708,533)	(452,672)
Saldo al final de cada periodo	11	986,767	2,326,040	716,026

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

15. Obligaciones bancarias y financieras a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
Corporación Financiera Nacional CFN:				
Préstamo con vencimiento el 28 de abril de 2013, al 8,48% de interés anual.	(1)	207,391	331,843	446,281
Leasing Banco Bolivariano:				
Contratos con el Banco Bolivariano.		-	-	75,633
Banco Bolivariano:				
Préstamo con vencimiento el 8 de junio de 2011, al 9,40% de interés anual.		-	166,219	498,657
Préstamo con vencimiento el 14 de septiembre de 2011, al 8,75% de interés anual.		-	750,000	1,750,000
Préstamo con vencimiento el 29 de agosto de 2011, al 8,75% de interés anual.		-	333,333	833,334
Préstamo con vencimiento el 17 de abril de 2013, al 8,00% de interés anual.		1,333,332	2,333,333	-
Banco Internacional:				
Préstamo con vencimiento el 01 de septiembre de 2013, al 9,14% de interés anual.		48,790	75,355	97,137
Caterpillar Crédito S.A.:				
Préstamos con vencimiento en el año 2011, al 8,69% de interés anual.	(3)	257,331	338,917	414,581
Volvo Cosntruction Equipment Group:				
Préstamos a la tasa libor más 4.80% de interés anual, con un plazo de de 3 años.		-	-	708,046
		1,846,844	4,329,000	4,823,669
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo		1,162,271	2,400,569	2,052,655
		684,573	1,928,431	2,771,014

- (1) Hipoteca abierta constituida por la compañía TECA S.C., a favor de la Corporación Financiera Nacional – CFN, sobre firma del accionista Teodoro Calle Enríquez.
- (2) Préstamos garantizados con prendas industriales.
- (3) Corresponden a contratos de reserva de dominio de los equipos adquiridos a Macasa, Máquinas y Camiones S.A., los cuales fueron financiados por Caterpillar Crédito S.A., de capital variable, Compañía financiera de objeto múltiple, E.N.R., y cedidos a la financiera (Nota 6).

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

Los vencimientos de las obligaciones bancarias y financiera a largo plazo, son los siguientes:

Años	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
2011	-	-	2,514,481
2012	257,331	1,391,266	166,398
2013	427,242	537,165	90,135
	684,573	1,928,431	2,771,014

16. Pasivo a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
Anticipo clientes:			
Bellavista – Zumba – La Balsa	3,838,123	52,477	52,477
Vilcabamba-Bellavista	-	3,175,413	1,432,865
Ibarra – San Lorenzo - Pedernales	-	1,980,596	-
Otros	12,800	2,100	-
	3,850,923	5,210,586	1,485,342
Accionistas:			
Cuentas por pagar accionistas (1)	2,781,897	-	-
Pasivo contingente			
Ministerio de Transporte y obras públicas (2)	3,500,000	4,560,409	-
	6,281,897	4,560,409	-
	10,132,820	9,770,995	1,485,342

(1) Corresponde a cuentas por pagar accionistas, de las cuales no hay convenio(s), que determine fechas de vencimiento e intereses pactados.

(2) Se refiere a las glosas determinadas por la Dirección de Auditoría de Proyectos y Ambiental de la Contraloría General del Estado a favor del Ministerio de Transportes y Obras Públicas. Al 31 de diciembre de 2010, la compañía procedió a afectar por concepto de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF \$10,225,970, por concepto de un posible contingente.

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

17. Jubilación patronal y desahucio.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
Jubilación patronal:			
Saldo al inicio de cada periodo	455,010	344,914	19,469
Provisión del año	95,774	110,096	325,445
Saldo al final de cada periodo	550.784	455,010	344,914
Desahucio:			
Saldo al inicio de cada periodo	-	1	103,944
Provisión del año	165,582	273,390	-
Pagos	(34,851)	(5,288)	-
Ajustes NIIF		(268,103)	(103,943)
Saldo al final de cada periodo	130,731	-	1
	681,515	455,010	344,995

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el periodo corriente como en periodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

La determinación del valor de la obligación requirió de estimaciones sobre hipótesis actuariales respecto de variables demográficas, tablas de mortalidad (Tabla IESS 2002), tablas de rotación, variables financieras, incrementos salariales (2.4%) y tasas de descuento (6.5%) determinada en referencia a la tasa de interés para los bonos del estado ecuatoriano a la fecha del balance, publicada por el Banco Central del Ecuador.

En el estudio actuarial se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas.

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

18. Capital social.

Está constituido al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por 13,620,000 y 128,000,000 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar y de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente.

El 29 de noviembre de 2011, se aumentó el capital social de la Compañía en \$8,500,000, mediante la aplicación de la reinversión de utilidades del año 2010.

19. Aportes para futura capitalización.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde a aportes efectuados por los accionistas para futuras capitalizaciones.

20. Capital adicional.

Corresponde a los saldos acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, han sido transferidos a esta cuenta.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

21. Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

22. Superávit por revaluación.

Corresponde al saldo acreedor de las cuentas reserva por valuación o superávit por revaluaciones de inversiones, generadas hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", debe ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados, subcuenta reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones; saldo que solo se podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF(s) así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

23. Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF(s).

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF (s)" completas, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF (s)", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas: o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF (s)", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

24. Utilidades retenidas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

25. Cuentas de orden.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
Buen uso del anticipo	14,384,233	15,508,542	28,071,673
Cumplimiento de contrato	12,557,103	12,147,849	10,208,332
Buena calidad de materiales	5,954,350	5,954,350	8,146,046
Seriedad de oferta	-	60,000	-
Garantía aduanera	1,786,050	1,147,550	80,850
Saldo al final de cada periodo	34,681,736	34,818,291	46,506,901

26. Transacciones con partes relacionadas.

	Nota	31.12.2011	31.12.2010	01.01.2010
Cuentas por cobrar:	(4)			
Teca S.C.		1,435,645	1,750,759	1,245,407
Tropipalma S.A.		3,764,007	1,669,872	-
Wendy		16,800	-	-
Ing. Teodoro Calle		(7,881)	-	-
		5,208,571	3,420,630	1,245,407

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

27. Contratos.

CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA COMPAÑÍA:

(a) CONTRATO DE RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA JULIO ANDRADE – EL CARMELO.-

El 14 Junio 2006 se celebra el Contrato de rectificación, mejoramiento (durante 18 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la carretera Julio Andrade – El Carmelo con 23,69 Km., de longitud y construcción de los puentes Obispo y Frontales dos, en la Provincia del Carchi.

Precio del contrato:

El precio del contrato es de US\$ 5.067.623,15, en calidad de anticipo recibirá el 30% del valor del contrato. El valor restante de la obra civil es decir el 70% mediante el pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la Fiscalización, conforme la Codificación de la Ley de Contratación Pública y el Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y las fórmulas de reajustes de precios.

Garantías:

- La contratista antes de firmar el contrato entrega a favor de la contratante una garantía del 5% del monto del contrato.
- Para garantizar el anticipo el contratista entrega una Póliza de seguros irrevocable, incondicional y de cobro inmediato.
- Para garantizar la debida ejecución de la obra y la buena calidad de los materiales la contratista entrega una GARANTIA, Irrevocable, incondicional y de cobro inmediato por el 5% del monto del contrato.
- La contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento de contrato hasta la total terminación de la obra, su recepción definitiva y liquidación del contrato.

Recepción:

- Provisional. La recepción provisional se realizará, a petición de la contratista, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos de rectificación y mejoramiento, lo notifique al contratante y solicite tal recepción.
- Recepción definitiva. Transcurrido mínimo 24 meses desde la fecha de suscripción del Acta de Recepción Provisional de los trabajos correspondientes a la rectificación y mejoramiento, o de la declaratoria de recepción presunta, la Contratista solicitará la verificación de la ejecución contractual de la obra en la etapa de mantenimiento, a efectos de que se realice la recepción definitiva de la totalidad de los trabajos, debiendo iniciarla en el plazo de quince días contados desde la solicitud.
- El Acta de Recepción Definitiva debe ser firmada por las partes, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la terminación del proceso de recepción.

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

Acta de Recepción:

A los 16 días del mes de junio del 2010 se suscribe el ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL de los trabajos de Rectificación y Mejoramiento de la carretera Julio Andrade El Carmelo de 23,69 Km. De longitud y construcción de los Puentes Obispo y Frontales dos, ubicados en la Provincia del Carchi, y con fecha 26 de noviembre del 2010 se procede a legalizar la presente acta.

(b) CONTRATO DE COSTRUCCIÓN Y MATENIMIENTO DE LA CARRETERA EVEZEZER - MACUMA - TAISHA.-

El 20 de Septiembre 2006 se celebra el Contrato de Construcción (durante 18 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la carretera Evenzer - Macuma - Taisha, Tramo: Río Macuma - Cangaime, de 42,56 Km., de longitud, además de Construcción de los Puentes Macuma de 70 mts., de longitud y Colorado 1 de 75 mts., de longitud, ubicados en la Provincia de Morona Santiago.

Precio del contrato:

El precio del contrato es de US\$ 7.534.674,49, en calidad de anticipo recibirá el 30% del valor del contrato. El valor restante de la obra civil es decir el 70% mediante el pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la Fiscalización, conforme la Codificación de la Ley de Contratación Pública y el Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y las fórmulas de reajustes de precios.

Garantías:

- La contratista antes de firmar el contrato entrega a favor de la contratante una garantía del 5% del monto del contrato.
- Para garantizar el anticipo el contratista entrega una Póliza de seguros irrevocable, incondicional y de cobro inmediato.
- Para garantizar la debida ejecución de la obra y la buena calidad de los materiales la contratista entrega una GARANTIA, irrevocable, incondicional y de cobro inmediato por el 5% del monto del contrato.
- La contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento de contrato hasta la total terminación de la obra, su recepción definitiva y liquidación del contrato.

Recepción:

- Provisional. La recepción provisional se realizará, a petición de la contratista, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos de construcción, lo notifique al contratante y solicite tal recepción.
- Recepción definitiva. Transcurrido mínimo 24 meses desde la fecha de suscripción del Acta de Recepción Provisional de los trabajos correspondientes a la construcción, o de la declaratoria de recepción presunta, la Contratista solicitará la verificación de la ejecución contractual de la obra en la etapa de mantenimiento, a efectos de que se

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

realice la recepción definitiva de la totalidad de los trabajos, debiendo iniciarla en el plazo de quince días contados desde la solicitud.

- El Acta de Recepción Definitiva debe ser firmada por las partes, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la terminación del proceso de recepción.

Según oficio No. 1254 c-r-6 de- 27 de febrero de 2009 el Ministro de Transporte y Obras Públicas informa que por motivos de orden económico acepta la terminación del contrato por mutuo acuerdo del contrato de y mantenimiento de la carretera Evenzer – Macuma – Taisha, Tramo: Río Macuma – Cangaime. Pedir carta

(c) CONTRATO DE RECTIFICACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HOLLIN – LORETO – COCA.-

El 11 de Marzo de 2005 se celebra el Contrato de Rectificación de la Carretera Hollín – Loreto – Coca, Tramo número dos, Huataraco – Pucuno – Guamaniyacu, de 39 Kilómetros de Longitud; y tramo número tres, Guamaniyacu – Empalme Kilómetro 24, Vía Baeza – Tena de 36,56 Km., de longitud, ubicada en las provincias de Napo y Orellana.

Precio del contrato:

El precio del contrato es de US\$ 22.565.186,40, en calidad de anticipo recibirá el 40% del valor del contrato. El valor restante de la obra civil es decir el 60%, contra la presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la Fiscalización. Conforme la Codificación de la Ley de Contratación Pública y el Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y las fórmulas de reajustes de precios.

Garantías:

- Las pólizas de seguros a ser presentadas por el contratista serán incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato, sin cláusula de trámite administrativo previo.
- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.- El contratista antes de firmar el contrato, para seguridad de cumplimiento de este, entrega a favor del Contratante una Póliza de Seguro, conforme la Codificación de la Ley de Contratación Pública, equivalente al 5% del valor total del contrato.
- Garantía para asegurar el anticipo. -Para garantizar el anticipo el contratista entrega una Póliza de seguros equivalente al total del anticipo reajustado.
- Para garantizar la debida ejecución de la obra y la buena calidad de los materiales la contratista Antes del cobro de la primera planilla o del anticipo entregará al Ministerio una garantía del 5% del monto del contrato.
- La contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento de contrato, y la del anticipo recibido hasta que sea cancelado y en la parte no amortizada del mismo.

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

Plazo de ejecución:

El contratista se obliga a terminar la obra objeto del contrato a satisfacción de la entidad contratante en un plazo de 20 meses, contados a partir de la fecha en que el MOP notifique que el anticipo se encuentra disponible.

Recepción:

- Provisional. La recepción provisional se realizará, a petición de la contratista, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos contratados, lo notifique a la entidad contratante y solicite tal recepción.
- Recepción Definitiva. Transcurrido seis meses desde la fecha de suscripción del Acta de Recepción Provisional total, o de la última recepción provisional parcial, si se hubiesen realizado varias etapas, o de la recepción presunta, el contratista solicitará una nueva verificación de la obra ejecutada, a efectos de que se realice su recepción definitiva. La recepción se iniciará en el plazo de 15 días contados desde la recepción de la solicitud.

Acta de Recepción:

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 9 días del mes de marzo del 2011, se suscribe el ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA de los trabajos de la Carretera Hollín - Loreto - Coca, Tramo número dos, Huataraco - Pucuno - Guamaniyacu, de 39 Kilómetros de Longitud; y tramo número tres, Guamaniyacu - Empalme Kilómetro 24, Vía Baeza - Tena de 36,56 Km., de longitud, ubicada en las provincias de Napo y Orellana.

(d) CONTRATO PARA REALIZAR LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA "Y" DE TABABUELA - SAN LORENZO - ESMERALDAS - PEDERNALES.-

Contrato Principal y Precio.

El 28 de Agosto 2008 se celebra el Contrato de rehabilitación (durante 7 meses) y mantenimiento (durante 48 meses) de la carretera Tababuela - San Lorenzo - Esmeraldas - Pedernales, con una longitud de 424 Km., Provincias de Imbabura, Esmeraldas, y Manabí, por US\$ 76.193.326,06.

Ordenes de Cambio:

Las Ordenes de Cambio Nos. 1, 2, 3 y 4 aprobadas el 22 de octubre de 2008, 6 de agosto de 2009, 4 y 17 de junio de 2010, documentos a través de los cuales, se incrementa y se disminuye cantidades de obra por lo que el monto del contrato actualmente asciende a US\$ 140.124.571,54; y, se prorrogó el plazo contractual hasta el 4 de enero de 2011.

Contrato complementario:

El 15 de Diciembre de 2010 se suscribe el contrato complementario con el objeto de ejecutar el asfaltado de los accesos al Km., 81+000 (Mompiche), Km., 107+560 (El Salto Muisne) y Km., 283+440 (San Lorenzo), ubicados en la citada carretera; y, la construcción del puente Mompiche, por US\$ 7.922.382,82.

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

Plazo:

Para la ejecución de los trabajos estipulados en este contrato complementario, se determina como fecha de entrega de los trabajos objeto del contrato principal y de este complemento, hasta el 4 de Julio del 2011.

Contrato complementario:

El 1 de Julio de 2011, las partes convienen en celebrar el presente contrato complementario, que tiene por objeto la ampliación del objeto de los contratos principal y complementario suscritos el 28 de agosto de 2008 y 15 de diciembre de 2010, para dar soluciones técnicas al proyecto integral de **rehabilitación (durante 7 meses) y mantenimiento (durante 48 meses) de la carretera Tababuela – San Lorenzo - Esmeraldas – Pedernales, con una longitud de 424 Km., Provincias de Imbabura, Esmeraldas, y Manabí**, por lo que es necesario se ejecute la construcción del muro de protección y defensa contra la erosión de la plataforma de la carretera: San Lorenzo – San Mateo, ubicada en la provincia de Esmeraldas, por US\$ 8.185.036,07.

Plazo:

Para la ejecución de los trabajos estipulados en este contrato complementario, se determina en 360 días, contados a partir de la fecha de su suscripción, es decir hasta el 4 de Julio del 2012.

Garantías:

- La contratista antes de firmar el contrato entrega a favor de la contratante una garantía del 5% del monto del contrato.
- Para garantizar el anticipo el contratista entrega una Póliza de seguros irrevocable, incondicional y de cobro inmediato.
- Para garantizar la debida ejecución de la obra y la buena calidad de los materiales la contratista entrega una GARANTIA, irrevocable, incondicional y de cobro inmediato por el 5% del monto del contrato.
- La contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento de contrato hasta la total terminación de la obra, su recepción definitiva y liquidación del contrato.

Recepción:

- Provisional. La recepción provisional se realizará, a petición de la contratista, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos de rectificación y mejoramiento, lo notifique al contratante y solicite tal recepción.
- Recepción definitiva. Transcurrido mínimo 24 meses desde la fecha de suscripción del Acta de Recepción Provisional de los trabajos correspondientes a la rectificación y mejoramiento, o de la declaratoria de recepción presunta, la Contratista solicitará la verificación de la ejecución contractual de la obra en la etapa de mantenimiento, a efectos de que se realice la recepción definitiva de la totalidad de los trabajos, debiendo iniciarla en el plazo de quince días contados desde la solicitud.

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

- El Acta de Recepción Definitiva debe ser firmada por las partes, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la terminación del proceso de recepción.

Acta de Recepción:

A los 16 días del mes de junio del 2010 e suscribe el ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL de los trabajos de Rectificación y Mejoramiento de la carretera Julio Andrade El Carmelo de 23,69 Km. De longitud y construcción de los Puentes Obispo y Frontales 2, ubicados en la Provincia del Carchi, y con fecha 26 de noviembre del 2010 se procede a legalizar la presente acta.

(e) CONTRATO PARA REALIZAR LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VILCABAMBA – BELLAVISTA – ZUMBA – LA Balsa.-

El 31 Julio 2008 se celebra el Contrato de rehabilitación (durante 36 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la carretera Vilcabamba – Bellavista – Zumba – La Balsa, tramo Vilcabamba Yangana – Valladolid – Palanda - Bellavista de 101,79 Km., de longitud. Además la construcción de los puentes: Sasara Trés de 15 metros de longitud, quebrada Honda de 10 metros de longitud, Agua Dulce de 20 metros de longitud, Palanuma de 60 metros de longitud, Nanchina de 12 metros de longitud, y Palanda de 60 metros de longitud, proyectos ubicado en la provincia de Loja y Zamora Chinchipe.

Precio del contrato:

El precio del contrato es de US\$ 18.965.014,16, en calidad de anticipo recibirá el 30% del valor del contrato. El valor restante de la obra civil es decir el 70% mediante el pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la Fiscalización, conforme la Codificación de la Ley de Contratación Pública y el Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública y las fórmulas de reajustes de precios.

Garantías:

- La contratista antes de firmar el contrato entrega a favor de la contratante una garantía del 5% del monto del contrato.
- Para garantizar el anticipo el contratista entrega una Póliza de seguros irrevocable, incondicional y de cobro inmediato.
- Para garantizar la debida ejecución de la obra y la buena calidad de los materiales la contratista entrega una GARANTIA, irrevocable, incondicional y de cobro inmediato por el 5% del monto del contrato.
- La contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento de contrato hasta la total terminación de la obra, su recepción definitiva y liquidación del contrato.

Recepción:

- Provisional. La recepción provisional se realizará, a petición de la contratista, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos de rectificación y mejoramiento, lo notifique al contratante y solicite tal recepción.

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

- Recepción definitiva. Transcurrido mínimo 24 meses desde la fecha de suscripción del Acta de Recepción Provisional de los trabajos correspondientes a la rectificación y mejoramiento, o de la declaratoria de recepción presunta, la Contratista solicitará la verificación de la ejecución contractual de la obra en la etapa de mantenimiento, a efectos de que se realice la recepción definitiva de la totalidad de los trabajos, debiendo iniciarla en el plazo de quince días contados desde la solicitud.
- El Acta de Recepción Definitiva debe ser firmada por las partes, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la terminación del proceso de recepción.

Contrato complementario:

El 17 de Septiembre de 2010 se suscribe el contrato complementario que tiene por objeto la creación, aumento y disminución de cantidades de obra de los rubros establecidos en el contrato principal celebrado el 31 de julio de 2008, para la ampliación del ancho de la vía de 7,20 a 9,20 mts., en el tramo: Vilcabamba Yangana – Valladolid – Palanda – Bellavista y el cambio de estructura de pavimento a hormigón rígido (espesor de 22 cm.) de la carretera Vilcabamba – Bellavista – Zumba – La Balsa, ubicada en las Provincias de Loja y Zamora Chinchipe, por US\$ 10.298.587,42.

Plazo:

Para la ejecución de los trabajos estipulados en este contrato complementario, se mantiene el plazo establecido en el contrato principal, es decir hasta el 17 de diciembre de 2011.

(f) CONTRATO PARA EJECUCION Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VILCABAMBA – BELLAVISTA – ZUMBA – LA Balsa.-

El 31 Julio 2008 se celebra el Contrato de rehabilitación (durante 36 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la carretera Vilcabamba – Bellavista – Zumba – La Balsa, tramo Bellavista – Zumba – La Balsa de 52,98 Km., de longitud. Además la construcción de los puentes: Isimanchi de 55 metro de longitud, Yuncachi de 20 metros de longitud, y Zumbayacu de 35 metros de longitud, proyectos ubicados en la provincia de Zamora Chinchipe.

Precio del contrato.

El precio del contrato es de US\$ 13.630.147,31, en calidad de anticipo recibirá el 30% del valor del contrato. El valor restante de la obra civil es decir el 70% mediante el pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la Fiscalización, valor que será reajustado en el caso de producirse variaciones en los costos de los componentes de los precios unitarios estipulados, costos que se reajustarán para efectos del pago del anticipo y de las planillas de ejecución de la obra desde la fecha de variación.

Garantías:

- La contratista antes de firmar el contrato entrega a favor de la contratante una garantía del 5% del monto del contrato.
- Para garantizar el anticipo el contratista entrega una Póliza de seguros irrevocable, incondicional y de cobro inmediato.

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

- Para garantizar la debida ejecución de la obra y la buena calidad de los materiales la contratista entrega una GARANTIA, irrevocable, incondicional y de cobro inmediato por el 5% del monto del contrato.
- La contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento de contrato hasta la total terminación de la obra, su recepción definitiva y liquidación del contrato.

Recepción:

- Provisional. La recepción provisional se realizará, a petición de la contratista, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos de rectificación y mejoramiento, lo notifique al contratante y solicite tal recepción.
- Recepción definitiva. Transcurrido mínimo 24 meses desde la fecha de suscripción del Acta de Recepción Provisional de los trabajos correspondientes a la rectificación y mejoramiento, o de la declaratoria de recepción presunta, la Contratista solicitará la verificación de la ejecución contractual de la obra en la etapa de mantenimiento, a efectos de que se realice la recepción definitiva de la totalidad de los trabajos, debiendo iniciarla en el plazo de quince días contados desde la solicitud.
- El Acta de Recepción Definitiva debe ser firmada por las partes, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la terminación del proceso de recepción.

A través de comunicaciones entre las partes involucradas en este contrato, desde el 24 de abril hasta el 23 de mayo de 2012; se ha venido gestionando la terminación del contrato por mutuo acuerdo.

28. Ingresos de operación.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010
Contratos de construcción	39,190,772	70,578,347
Ingresos adopción de Niifs	4,137,708	-
Venta de bienes	304,047	-
Ventas tarifa cero	413,799	-
	44,046,326	70,578,347

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

29. Costo de ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010
Mantenimiento, combustible y transporte	(7,500,970)	(14,523,662)
Sueldos, beneficios y aportes IESS	(6,145,591)	(6,927,880)
Depreciación	(2,897,519)	(6,027,185)
Otros costos	(12,168,286)	(17,863,176)
Reconocimientos de ajustes NIIFs	-	(3,266,478)
	<u>(28,712,366)</u>	<u>(48,608,381)</u>

30. Gastos de Administración y ventas.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2011	31.12.2010
Sueldos, beneficios y aportes IESS	(2,941,907)	(1,715,953)
Mantenimiento, combustible y transporte	(734,037)	(27,596)
Honorarios de profesionales	(264,750)	(301,257)
Depreciaciones y amortizaciones	(379,540)	-
Gastos de gestión y viajes	(598,586)	-
Impuestos y contribuciones	(127,791)	-
Seguros	(63,940))	-
Pagos por otros servicios	(1,936,384)	(726,152)
Otros	(127,751)	(495,272)
Reconocimiento de ajustes NIIFs	-	(139,444)
	<u>(7,174,686)</u>	<u>(3,405,674)</u>

31. Administración de riesgos.

31.1 Gestión de riesgos.

Técnica General de Construcciones S.A., está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes por lo tanto este riesgo es bajo.

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

31.2 Riesgo de mercado.

Las ventas de Técnica General de Construcciones S.A., provienen de Contratos de Construcción con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El grado de diferenciación en la industria y la fiscalización permanente y estricta por parte del Ministerio han generado un mercado altamente competitivo.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los inventarios y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores de la industria. Cabe señalar que Técnica General de Construcciones S.A., tiene actividad en el mercado nacional y tiene una cartera concentrada en un único cliente del Estado.

31.3 Riesgos financieros.

Los principales riesgos financieros a que la Compañía está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen los riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(a) Riesgo de condiciones en el mercado financiero.

(i) Riesgo de tipo de cambio: La Compañía se encuentra afecta a las variaciones en los tipos de cambio, que afectan a pasivos del balance denominados en monedas distintas a la moneda funcional, que en el caso de la Compañía es el dólar.

(ii) Riesgo de tasa de interés: la compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

(b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge principalmente del eventual incumplimiento que pudiera ser determinado por la Fiscalización de los Contratos de Construcción, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto, se limitan mediante una adecuada planificación y ejecución de los Contratos de Construcción.

Hay también riesgos de crédito en la ejecución de operaciones financieras (riesgo de contraparte). Es política de la Compañía operar preferentemente con bancos, instituciones financieras y Compañías de seguros con clasificación de riesgo similar o superior a la que tiene la Compañía.

(c) Riesgo de liquidez.

Este riesgo se generaría en la medida que la Compañía no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. La sólida solvencia de TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A., se

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

fundamenta en una estructura de costos competitiva que le permite enfrentar la volatilidad del mercado en los Contratos de Construcción y una adecuada posición financiera basada en la mantención y generación de efectivo y equivalente.

31.4 Otros riesgos operacionales.

(a) Riesgos operacionales y de activos fijos.

La totalidad de los activos de infraestructura de la Compañía (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros. A su vez los Activos de la compañía tienen riesgos de incendio y otros riesgos de la naturaleza, los que a su vez están cubiertos por seguros. Así mismo por cada contrato de Construcción la compañía ha contratado pólizas de seguros de Cumplimiento de Contrato y Buen Uso de Anticipo incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato. Si bien estos factores en el pasado no han provocado daños significativos en la Operación, no es posible asegurar que esto no ocurra en el futuro.

(b) Continuidad y costos de los contratos de construcción.

Los Contratos de Construcción de Técnica general de Construcciones S.A., involucra un proceso logístico en la cual el abastecimiento de materias primas, insumos y servicios en calidades y costos es de vital importancia para mantener su competitividad.

32. Redasificaciones.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2010, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para confrontarlas con las cifras del año 2011.

33. Precios de transferencia.

El Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 17 de abril del 2009, emitió la resolución No. NAC-DGER 2008-0464, publicada en el registro Oficial 324 del 25 de mayo de 2008 en la que se establece en su Art.1 Alcance (Reformado por el Art. 1 de la Res. NAC-DGER2008-1301, R.O. 452, 23-X2008 y por los Arts. 1, 2 y 3 de la Res. NAC-DGERCGC09-00286, R.O. 585, 7-V-2009).- Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre \$1.000.000,00 a \$3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha de emisión de este informe, la Administración de la Compañía se encuentra analizando la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones.

34. Eventos subsecuentes.

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de preparación de este informe 28 de mayo de 2012, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, excepto por lo que mencionamos a continuación:

El 29 de diciembre de 2010, en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó el proyecto del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. La cual busca el desarrollo de las actividades productivas en el Ecuador, además establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, las que serán aplicadas a partir de enero de 2011, a continuación damos a conocer los más importantes:

34.1 "A partir de la publicación de este código en el Registro Oficial, se dispone que la planificación y ejecución oficial de la promoción de las exportaciones e inversiones no financieras, tanto en el país como en el exterior, que han estado a cargo de la CORPEI, de conformidad a lo establecido en el Título IV, Capítulo I, de la Ley No. 12: Ley de Comercio Exterior e Inversiones LEXI, publicada en el Registro Oficial del 9 de junio del 1997, serán asumidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio e Integración, en coordinación con los demás Organismos e instituciones del Estado rectores de la materia..."

34.2 " La reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Compañías contemplada en la reforma al Art.37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

- Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.
- Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.
- A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%."

34.3 "El Gobierno nacional podrá autorizar el establecimiento de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), como un destino aduanero, en espacios delimitados del territorio nacional, para que se asienten nuevas inversiones, con los incentivos que se detallan en la presente normativa; los que estarán condicionados al cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en este Código, de conformidad con los parámetros que serán fijados mediante norma reglamentaria y los previstos en los planes de ordenamiento territorial."

34.4 "Los sujetos pasivos que sean administradores de una Zona Especial de Desarrollo Económico a partir de la Vigencia del Código de la Producción, tendrá una rebaja adicional de cinco puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta."

TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A

Notas a los Estados Financieros

- 34.5** "La Compañía cuyo capital accionario, en un monto no menor al 5%, se transfiera a título oneroso a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir el pago de su impuesto a la renta y su anticipo, hasta por cinco ejercicios fiscales, con el correspondiente pago de intereses calculados en base a la tasa activa corporativa en los términos que se establecen en el reglamento de esta ley. Este beneficio será aplicable siempre que tales acciones se mantengan en propiedad de los trabajadores."
- 34.6** "También están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. En estos casos, la tasa de interés de dichas operaciones deberá ser inferior a la tasa de interés activa referencial a la fecha de registro del crédito. Se exceptúa de este beneficio a las instituciones del sistema financiero nacional y los pagos relacionados con créditos concebidos por partes relacionadas o instituciones financieras constituidas o domiciliadas en paraísos fiscales o, en general, en jurisdicciones de menor imposición."

Por lo mencionado en los párrafos anteriores, con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros 28 de mayo de 2012, no hemos tenido conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que puedan afectar de forma significativa a dichos estados financieros, excepto por lo mencionado en la Orden de Determinación No. RNO-GCODETC12-00009, emitida por la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas Departamento de Auditoría Tributaria, para la revisión del año fiscal 2.008.
